



San Eduardo, Enero 21 de 1914

Al Sr. Presidente de  
La Comisión de Fomento  
H. Escrito

Muy señor mío

En vista de que en breve se empesaran los trabajos de arreglo y terraplenes de Camminos de esta Pu. Uchuado etc. por la Comisión Hórrnura Trabadora del Fondo de Camminos Ley 8315 rogamos a Ud. quiera ordenar, sean colocados los alambrados que se se encuentran en línea, dejando los treinta metros reglamentarios, tales como los señores Juan Eulian y L. Puccio, cuyos propietarios están dentro de su jurisdicción, como así mismo a la Compañía telefónica

Con otro me es grato saludar al Señor Presidente

H. B. Sec.

V. Olmos  
pta